

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

1		. ,			
ı	N	11	m	rn	

Referencia: EX-2023-00219497- -UNC-ME#FA

VISTO:

Los informes de adscripción presentados en el Departamento Académico de Teatro que dan cuenta de las actividades cumplidas en distintas cátedras.

CONSIDERANDO:

Que los y las docentes a cargo de los espacios curriculares respectivos informan favorablemente acerca del desempeño de las adscriptas.

Que en todos los casos la autorización para el cursado de la adscripción se realizó mediante resolución del H. Consejo Directivo.

Que la aprobación de la adscripción realizada por Cintia Andrea Brunetti se tramitó bajo EX-2023-00219497 - UNC-ME#FA.

Que la aprobación de la adscripción realizada por Milagros Bernardi se tramitó bajo EX-2023-00300166- -UNC-ME#FA.

Que la aprobación de la adscripción realizada por Araceli de Lourdes Gelleni se tramitó bajo EX2023-00324124- UNC-ME#FA.

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Teatro avala las presentaciones y solicita las certificaciones correspondientes.

Que mediante Resolución RHCD-2023-64-UNC-DEC#FA se prorrogó para el ciclo lectivo 2022 la validez de la aplicación de la OHCD FFyH N° 2/2011 en el ámbito de la Facultad de Artes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la adscripción realizada por Cintia Andrea BRUNETTI, DNI: 29.256.336, en la cátedra *Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario* del Departamento Académico de Teatro, bajo la responsabilidad de la profesora Ivana Altamirano, en el período comprendido entre el 31/08/2020 y el 30/08/2022 y autorizada bajo RHCD-2021-216-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2º: Dar por aprobada la adscripción realizada por Milagros BERNARDI, DNI: 39.072.273, en la cátedra *Actuación II* del Departamento Académico de Teatro, bajo la responsabilidad del profesor Rodrigo Cuesta, en el período comprendido entre el 05/04/2021 y el 04/04/2023 y autorizada bajo RHCD-2021-177-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 3º: Dar por aprobada la adscripción realizada por Araceli de Lourdes GELLENI, DNI: 32.256.411, en la cátedra *Poéticas del Teatro Moderno y Contemporáneo* del Departamento Académico de Teatro, bajo la responsabilidad de la profesora Jazmin Sequeira, en el período comprendido entre el 31/08/2020 y el 30/08/2022 y autorizadabajo RHCD-2021-216-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Teatro y al Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones, notificar a las interesadas y a los y las docentes responsables, cumplido archivar.

(am/jga)